

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

43914 *Resolución de fecha 15 de Diciembre de 2009, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la contratación en régimen de concurrencia y el régimen jurídico de las concesiones comerciales de los Expedientes número ACE/001/09 "Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de tienda monomarca temática en el Aeropuerto de Lanzarote" y otros.*

Primero.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurrencia.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los pliegos de bases.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dirección 1: Calle Peonías, 12.
- c) Planta: Baja.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 321 14 36. Fax: 91 321 11 06.
- f) Dirección 2: Aeropuerto de Lanzarote.
- g) Edificio terminal - Bloque técnico.
- h) Código postal y localidad: 35500 Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).
- i) Teléfono: 928 846 020 Fax: 928 846 022.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 29 de enero de 2010.
- b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de bases.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: Calle Peonías, 12.

Planta: Baja.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de bases.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas:

a) Fecha de apertura: A las diez horas del día 5 de febrero de 2010.

b) Lugar de apertura:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: Calle Peonías, 12

Planta: 1.^a

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expedientes:

Titulos:

Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de tienda monomarca temática en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número: ACE/001/09).

Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de prensa y varios en la sala de embarque en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número: ACE/002/09).

Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de venta de cigarros puros y artículos de fumador en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número: ACE/003/09).

Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de artesanía, souvenirs y cerámica en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número: ACE/004/09).

Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de venta de reproducciones de arte en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número: ACE/005/09).

Concesión de un local destinado a la explotación de la actividad de floristería en el aeropuerto de Lanzarote (expediente número: ACE/006/09).

Lugar de ejecución: Aeropuerto de Lanzarote

Importe mínimo de licitación (tributos excluidos): Según cláusulas de los pliegos de condiciones.

Plazo de concesión: Según cláusulas de los pliegos de condiciones.

Obtención de información: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 15 de diciembre de 2009.- El Director General-Presidente de Aena, por autorización de fecha 29 de abril de 2003, el Director de Espacios y Servicios Comerciales, Mariano Sanz Pech.

ID: A090092933-1